



OLACEFS

**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES**

PLAN DE TRABAJO

**COMISION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES – CTIC**

VIGENCIA 2011

Grupo Técnico Comisión CTIC:

EFS Colombia
EFS Bolivia
EFS Cuba
EFS Argentina
EFS Salvador



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Siguiendo los lineamientos propuestos en el plan estratégico de la comisión técnica de tecnologías de información y comunicación CTIC, para el periodo 2008-2010 y para dar cumplimiento a los objetivos que impulsaron su creación, se presenta el siguiente Plan de Acción para la vigencia 2011.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las siguientes actividades se presentan para la aprobación de la Presidencia de la OLACEFS y se cuenta con la participación y respaldo de las EFS's miembros para su desarrollo:

1. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL PARA LA OLACEFS.

Objetivo:

El objetivo básico del Portal Institucional es proyectar la imagen externa de la organización y servir de plataforma para identificar nuevas oportunidades de mejora. Suministrando a través de una interfase la interacción entre las EFS miembros de la OLACEFS y los servicios prestados por la organización, disponiendo de herramientas de colaboración y de integración.

Objetivos Específicos:

- Proveer una herramienta de contenido hipermedia¹ para difundir información sobre el tema de la fiscalización en los países miembros.
- Implementar herramientas de colaboración virtual, como un espacio de difusión de conocimientos y experiencias en el ejercicio del control fiscal entre los miembros de las EFS de la OLACEFS.

¹ **Hipermedia** es el término con que se designa al conjunto de métodos o procedimientos para escribir, diseñar, o componer contenidos que tengan [texto](#), [video](#), [audio](#), [mapas](#) u otros medios, y que además tenga la posibilidad de interactuar con los usuarios. (wikipedia)



Antecedentes:

Las principales actividades realizadas han sido:

- El diagnóstico en materia de tecnologías de información y comunicación, en el que se identificó que:
 - ✓ Es una debilidad para el desarrollo de los proyectos tecnológicos, el hecho que en la OLACEFS exista una cultura organizacional orientada al corto plazo, por lo que, es necesario buscar mecanismos que permitan garantizar continuidad y sostenibilidad de los proyectos a mediano y largo plazo.
 - ✓ Falta claridad en el manejo del presupuesto y de financiación de los proyectos tecnológicos, esta situación genera incertidumbre si se tiene en cuenta que su sostenibilidad es costosa y de largo plazo.
 - ✓ Hay incertidumbre en la sostenibilidad de los proyectos tecnológicos a largo plazo, que implican que la solución deberá incorporar medidas de carácter económico.
- El análisis de las alternativas para el desarrollo del Portal Institucional, entre las que se plantearon:
 - ✓ Desarrollar, operar y mantener el portal a través de una Entidad Fiscalizadora Superior.
 - ✓ Realizar el desarrollo, operación y mantenimiento del Portal, con recursos de la OLACEFS, a través de un tercero, garantizando que la operación y administración del portal sea independiente de las EFS e incluso de la presidencia de la organización.
- La evaluación de las alternativas para desarrollar el proyecto del portal, considerando la importancia que tiene garantizar su viabilidad técnica y financiera, así como, la sostenibilidad y continuidad en el tiempo, como parámetros fundamentales de decisión.
- En la reunión de agosto de 2008, se consideró que "la opción más aceptable es la de realizar el desarrollo, operación y mantenimiento del Portal, con recursos de la OLACEFS, a través



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

de un tercero, bajo la figura de un "hosting",² garantizando que la operación y administración del portal sea independiente de las EFS y de la presidencia de la organización, con la participación y colaboración de las EFS." Para ello es necesario garantizar recursos financieros y de apoyo de talento humanos que se mantengan en el tiempo.

- Entre las características del Proyecto tecnológico de adquisición y sostenibilidad del portal Institucional de la OLACEFS, se incluye:
 - ✓ La definición de los componentes tecnológicos, que permitan la adquisición, implementación, operación y mantenimiento a través de un proveedor de dichos servicios de desarrollo y hospedaje de aplicaciones web; financiero, que garantice los recursos financiero y organizacional, que gestione los procesos y la operación del Portal Institucional, administrado por la Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS.
 - ✓ Se deberá definir una organización que apoye a la Secretaria Ejecutiva en la gestión, operación y autorización de la publicación de los contenidos del portal.
 - ✓ Antes de iniciar el proceso de contratación del proyecto de adquisición e implementación se deberá definir la forma en que su operación va a ser financiada a fin de poder garantizar su continuidad en el tiempo.
 - ✓ El desarrollo del proyecto tecnológico de adquisición e implementación deberá realizarse en dos etapas y su implementación final tomará aproximadamente seis (6) meses.
- La Elaboración, revisión y ajuste de la propuesta de implementación del Portal Institucional de la OLACEFS descrita en el "Marco Conceptual para la implementación de un Portal Corporativo para la OLACEFS", elaborado por la Comisión de la CTIC, se define la estrategia, la metodología y el diseño para la implementación del Portal Corporativo. De esta forma se logra la finalización de la primera etapa definida para el proyecto.

² El **alojamiento web** (en [inglés](#) *web hosting*) es el servicio que provee a los usuarios de [Internet](#) un sistema para poder almacenar información, imágenes, vídeo, o cualquier contenido accesible vía Web.
Fuente: Wikipedia



- La elaboración colaborativa del documento de Términos de Referencia, para la contratación de la solución, el cual discutido en la reunión de miembros de la CTIC del 2008, puesto en consideración para los comentarios y observaciones de los enlaces miembros de la Comisión.
- La Preparación y definición de las tareas que permitan incorporar la fundamentación jurídica, la mejora y ajuste los criterios de evaluación de los requerimientos que deberá satisfacer la herramienta tecnológica que se va adquirir, la actualización de los costos de la implementación y sostenibilidad de la operación y mantenimiento del Portal Institucional.
- Se logró la aprobación por parte de la Asamblea de la OLACEFS del proyecto tecnológico.
- Se adquirió el Dominio www.olacefs.net.
- Se logró la vinculación como miembros de la Comisión a la Auditoría General de la Nación de Argentina y a Corte de Cuentas de la República de El Salvador y se tienen incertidumbre sobre la participación de la EFS de Bolivia.

Avance:

En la ejecución de la actividad de desarrollo e implementación del Portal Institucional, se ha avanzado en:

- Se realizaron gestiones para obtener el dominio org, encontrando que se requiere de una inversión para su recuperación.
- El proceso de selección del proponente que proveerá los servicios de diseño, implementación, alojamiento y mantenimiento del Portal Institucional de acuerdo con los lineamientos definidos en la reunión de Noviembre de 2009.

Tareas.

Para la culminación del proyecto y la puesta en marcha de la solución se requiere realizar las siguientes tareas:



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

1. Realizar el contrato de servicios de acuerdo con la mejor oferta.
2. Definir una organización oficial para la supervisión del proyecto de Tecnológico, que incluya los roles y responsabilidades para administrar el Proyecto, de los niveles táctico y estratégico de la Organización que asegure: la toma de decisiones y asignación de Recursos, el desarrollo del Proyecto y la coordinación de la actividades con las EFS miembros de la CTIC, la definición de la arquitectura de negocio y el levantamiento de los requerimientos y pruebas funcionales y la coordinación con la EFS miembros de la CTIC en el desarrollo del proyecto tecnológico.
3. Supervisar la adquisición e implementación de las herramientas y servicios tecnológicos que se contraten para la puesta en marcha y operación del portal Institucional.
4. Servir de enlace técnico tecnológico entre la OLACEFS y el Operador del Portal Institucional.

Entregables

- Sistema de Portal Institucional OLACEFS, en funcionamiento.
- Manuales de Usuarios y Técnicos del Sistema de Portal Institucional.
- Documentos elaborados de acuerdo con la metodología de desarrollo del Portal Institucional.

Talento Humano.

Dos personas, para la coordinación técnica de negocio y tecnológica, durante la adquisición e implementación de la solución.

Dos personas de medio tiempo que apoyen a los funcionarios responsables de la administración Proyecto de nivel estratégico y táctico.



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES**

OLACEFS

Un funcionario de cada una de las EFS, miembros de la CTIC, con dedicación de tiempo parcial, para realizar las tareas que se definan durante el desarrollo de la solución.

Para la operación y mantenimiento de la solución se ajustará de acuerdo con la propuesta que presente el operador de la misma.

Responsable:

Contraloría General de la República de Colombia

Fecha Entrega del Sistema:

Tres meses siguientes a la fecha de firma del contrato.

Recursos Financieros:

De acuerdo con el sondeo de mercado y las consultas a sitios Web, de proveedores del servicio se estimó que el mantenimiento, se estima en USD 5.500. Una vez puesto en funcionamiento el Portal y con base en estadísticas de uso y requerimientos de los usuarios miembros, se podría realizar una solicitud adicional para atender la implementación de dichos servicios o atender la demanda computacional por dicho crecimiento.



2. PLANEAR Y DESARROLLAR LA VI REUNION DE LA COMISION TECNICA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES OLACEFS-CTIC.

Objetivo:

Fortalecer la integración de los miembros de la CTIC y la elaboración de cronograma de actividades y responsables para el año 2011.

Antecedentes:

Se han desarrollado hasta el momento cinco reuniones de la Comisión técnica, la penúltima realizada en agosto de 2008, en la ciudad de la Cartagena y la última, en noviembre de 2009, en la ciudad de Bogotá Colombia.

Avances.

Durante el segundo semestre de 2010, se definirá la agenda con los temas a desarrollar durante la sexta reunión de la Comisión, se determinará la fecha y la ciudad en la cual se realizará.

Tareas.

Para lograr el desarrollo de la sexta reunión, se requiere:

- Preparar y remitir a los enlaces miembros de la Comisión, los documentos que serán objeto de análisis, debate y aprobación en la reunión de la Comisión.
- Cursar invitaciones y confirmar la participación de los miembros de la Comisión para asistir a la reunión.
- Convocar a los miembros de la Comisión para que realicen su postulación para la realización de la VII reunión a desarrollarse durante el año de 2011.

Entregables



- Acta de Reunión miembros CTIC con los acuerdos y compromisos establecidos.

Talento Humano.

Dedicación de tiempo parcial de funcionarios de cada las entidades miembros de la Comisión.

Responsable:

Contraloría General de la República de Colombia

Fecha Entrega

Del Acta de la reunión de la CTIC.

Recursos Financieros:

Para el desplazamiento de los cuatro miembros de la Comisión y la logística del sitio para celebrar la reunión, se requieren USD 6.200. Este presupuesto de desplazamiento incluye el valor de los pasajes aéreos y terrestres, el hospedaje y alimentación requeridos para una estadía que permita la realización de un evento de tres días. En la logística se incluyen entre otros gastos de impresión, internet, papelería.



3. CONTINUAR CON LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DE CURSOS VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DE AUDITORIA INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE LAS TIC'S E INTERACTUAR CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A FIN DE COORDINAR SU REALIZACIÓN.

Objetivos:

Promover la transferencia de tecnología, conforme a acuerdos mutuos de cooperación en programas de investigación y desarrollo y el intercambio de conocimientos y experiencia entre EFS en todo lo relacionado con TICs.

Promover la participación efectiva de los países miembros en foros internacionales sobre TIC y crear oportunidades para el intercambio de experiencias entre los miembros.

Antecedentes:

La comisión ha apoyado al Ministerio de Auditoria y Control de Cuba en la consecución de Conferencistas y Docentes para la ejecución de una serie de capacitaciones que dicha entidad ha realizado con el auspicio del Gobierno canadiense.

En el año de 2007, 2008 y 2009, se han apoyado en la consecución de conferencista y docentes para el desarrollo de Cursos presenciales sobre Auditoria Informática, Administración de Redes y sobre Objetivos de Control para la Tecnología Informática y Arquitectura Empresarial.

Avance:

Para este año se apoyo en la consecución de docentes para la ejecución del curso presencial del Curso Arquitectura Empresarial, para funcionarios del Ministerio de Auditoria y Control en la Ciudad de la Habana Cuba.

Tareas.

Para lograr los propósitos de esta Actividad se deben realizar entre otras las siguientes tareas:



- Evaluar las acciones derivadas del resultado de la encuesta sobre programas de investigación y desarrollo que en materia de tecnología Informática adelantan los países miembros de la Organización.
- Hacer seguimiento de las actividades derivadas del resultado de la investigación para determinar los eventos internacionales sobre TICs que se llevan a cabo en los países miembros de la Organización.
- Lograr la aprobación de un plan de Capacitación en TICs, para los miembros de la organización.

Entregables

Documento de Acuerdos de colaboración entre los miembros de la Comisión de la Tecnologías de Información y Comunicación y la comisión de Capacitación.

Talento Humano.

Participación de tiempo parcial de funcionarios de las EFS miembros de la Comisión CTIC y de la Comisión de Capacitación.

Responsable:

Miembros de la Comisión de la CTIC.

Fecha Entrega

Acuerdos y Plan de Capacitación: Junio 30 de 2011.

Recursos Financieros:

Para elaboración de los acuerdos y definición del plan de Capacitación en TICs, se requieren de USD 1.700, para el desplazamiento de dos funcionarios que revisarán y ajustarán la propuesta del Plan de Capacitación en TICs, que se desarrolle a partir del año 2011. El desplazamiento incluye el valor de los pasajes aéreos, terrestres, el alojamiento y la alimentación para dos días de trabajo.



4. PROMOVER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE LA RED TRANSNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Objetivo:

Las EFS deben contar con herramientas de tecnologías de la información y la comunicación TIC, que garanticen la identificación, individualización y ubicación de los bienes y fondos de los gestores fiscales que han menoscabado las arcas del gobierno y así lograr tomar las medidas cautelares oportunamente, como medida preventiva el embargo y secuestro de bienes muebles e inmuebles.

Antecedentes:

Teniendo en cuenta que en la actualidad la Contraloría General de la República de Colombia tiene implementado el Sistema Centralizado de Consultas de Información SCCI [Proyecto PIJAO], herramienta informática gubernamental que nace de la necesidad de centralizar varias bases de datos existentes en Colombia, con el firme propósito de tener a disposición un sistema seguro de antecedentes, transacciones y activos de personas naturales y jurídicas de todo el País.

El SCCI-PIJAO pone a disposición las bases de datos de dieciséis (16) entidades públicas, que permiten agilizar la individualización de los gestores fiscales y a su turno mejorar el tiempo de respuesta en la búsqueda, cotejo y análisis de los bienes, fondos y antecedentes de los mismos, solo en Colombia.

Sin embargo cuando se trata de personas que han salido de Colombia, que se encuentran en el exterior, la Contraloría General de la República debe realizar la búsqueda y cotejo de manera manual, dirigiendo un *exhorto o carta rogatoria* al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, quien a su turno lo remitirá al Cónsul de Colombia donde se requiere realizar la diligencia, para que nuestro Diplomático lo remita a la autoridad correspondiente del país de su destino. Trámite que demanda mínimo dos (2) meses.



Por lo anterior y considerando que la colaboración internacional está vigente según lo establecido en el literal j del artículo 5 Convención de Viena 1963 y artículos 35 y 193 Código Procedimiento Civil Colombiano 2006, se hace posible promover un convenio de colaboración internacional que permita utilizar este tipo de herramientas.

Avance:

Se ha iniciado la reestructuración de la propuesta del Convenio Internacional para el desarrollo del Plan Se Busca, con el fin de incluir en su alcance y objetivos la creación de una base datos con la información básica de los individuos que han realizado actividades ilícitas en sus países, para convertirla en un servicio de red Transnacional de Lucha contra la Corrupción, para que dicha información pueda ser la consulta en línea por parte de las entidades miembros de la OLACEFS.

Tareas.

Para lograr el objetivo propuesto en esta actividad se deben adelantar las siguientes tareas:

- Presentar para aprobación del Comité Internacional de la OLACEFS el documento de Convenio de Cooperación
- Elaborar un documento de Proyecto tecnológico para la implementación del servicio de la Red Transnacional de Lucha contra la Corrupción.
- Presentar para aprobación del Comité Internacional de OLACEFS el proyecto tecnológico.

Entregables

Documento de Proyecto Tecnológico para la implementación del servicio de Red Transnacional de Lucha contra la Corrupción.

Talento Humano.

Dedicación de tiempo parcial de un funcionario de la Entidad Superior Fiscalizadora de Colombia, que se encargue del elaborar la Propuesta.

Responsable:



Contraloría General de la República de Colombia

Fecha Entrega

Documento de Proyecto Tecnológico junio de 2011

Recursos Financieros:

Se debe establecer el costo del desarrollo e implementación del servicio en la propuesta del Proyecto Tecnológico.



5. PRESENTAR EL DOCUMENTO VISIÓN TÉCNICA DE LA RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS A LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS.

Objetivo:

Presentar una visión, desde el punto de vista técnico de la manera como podrían utilizarse los diferentes avances de las TIC's en la rendición de la Cuenta.

Avance:

Se revisó y actualizó la versión de recomendaciones de Visión de la Rendición Electrónica de Cuentas con el fin de remitirlo a los enlaces de las entidades miembros de la Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicación antes de socializarlo con la Comisión de Rendición de Cuentas y los demás miembros de la OLACFES.

Tareas.

Para cumplir con el objetivo se requiere continuar con las siguientes acciones:

- Socialización entre los miembros de la Comisión el documento de Buenas Prácticas sobre la Rendición de Cuentas electrónica.
- Presentar para aprobación el documento final para su publicación.
- Socializar el documento a los miembros de la Organización

Entregables

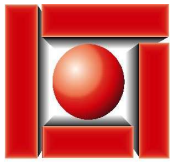
Documento de Buenas prácticas aprobado.

Talento Humano.

Dedicación de tiempo parcial de un funcionario de las EFS miembros de la CTIC.

Responsable:

Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de CTIC



Fecha Entrega

Documento publicado a 31 de marzo de 2011

Recursos Financieros:

Para el desarrollo de esta actividad no se requieren recursos financieros específicos.